

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de marzo del año en curso, en el cual el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca; solicita la intervención para que el día viernes 1° de Mayo del año en curso, a partir de las 12:00 se realice la entrega formal de los Resolutivos de 11° Parlamento de las Niñas y de los Niños, a todas las Legisladoras y Legisladores de la LXIV Legislatura en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, Etlá, solicita copia de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de marzo del año en curso, en el cual, Presidentes Municipales de la Ruta Tlaxiaco- Chalcatongo- Yosondua y pueblos circunvecinos, solicitan la reconstrucción del Tramo carretero de los 5 kilómetros que llegan hasta el paraje el Boquerón Tlaxiaco.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual originarios y vecinos del Municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón, solicitan la desaparición de poderes de dicho Municipio, manifiestan que se actualizan las causales de falta de comprobación y aplicación correcta de los recursos que integran la hacienda pública municipal, así como el abandono en el ejercicio de sus funciones que la Ley les impone a los integrantes del cabildo; asimismo solicitan la suspensión provisional del Ayuntamiento y en su momento se nombre un Consejo Municipal o un encargado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número SMF/022/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; hace del conocimiento que se dictó sentencia en el juicio para la protección de los Derecho Político Electorales del Ciudadano, en el expediente número SX-JDC-56/2020 en la Sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que se confirma la validez de la elección ordinaria de Concejales de dicho Ayuntamiento, por lo que solicita un decreto para la ministración de los recursos fiscales retenidos a partir del primero de la actual fecha, ya que el último recurso asignado fue con fecha 28 de febrero del año 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual los C. Hilarino Galván Galván y José Antonio de Jesús Lozano, en su carácter de concejales electos, Síndico

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Municipal y Regidor de Gobernación respectivamente; solicitan se les tenga apersonándose al expediente número 358/2019 de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; se declare nulo todo lo actuado por el Ayuntamiento de Santiago Lachiguiri, en sesión de cabildo de 28 de enero de 2020, y por ende el acuerdo por el que dicho Ayuntamiento designa a las Ciudadanas Elvia Martínez Ríos y Acela Galván Cortés para ocupar los cargos de Síndico Municipal y Regidora de Gobernación; se les conceda el derecho de audiencia y se les solicite se abstengan de ejercer actos de autoridad sin que tengan acreditación alguna para hacerlo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 358 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio CACVS/CA/00021880-1/20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios dieciocho de marzo del año en curso, en el cual, el Coordinador de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Jefatura de la Gubernatura, remite el oficio del C. Saul Hilario Rojas, quien solicita se le otorgue el Reconocimiento o la restitución de la categoría administrativa de Municipio Libre a la Comunidad de Santa María Cuquila, Tlaxiaco.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Propietario y Suplente respectivamente del Consejo de administración Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etla; le solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca; se suspenda la entrega de participaciones municipales, hasta en tanto se resuelva el conflicto político-administrativo de dicho Municipio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/DESNI/348/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual la Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO; hace del conocimiento que en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de seis de marzo de 2020, dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral; con fecha 10 de marzo de 2020 se expidió la Constancia de Validez al Ciudadano Miguel Luis Cruz Zurita como Presidente Municipal de Monjas, Miahuatlán.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de marzo del año en curso, en el cual autoridades de la Agencia Municipal de Villa Nueva perteneciente al Municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán; manifiestan su preocupación por la grave situación ética, moral y de valores que atraviesa el Municipio; y manifiestan y exigen estabilidad social.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 289 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual integrantes del bloque conformado por Agente de Agencia, Exagente de Agencia, Exautoridades

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Municipales, Líderes y Lideresas Sociales del Municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán; turnan documentación para tener incidencia en la situación comunitaria del Municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 289 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Comité de Obras de la Calle Benito Juárez del Municipio de Villa de Etla; solicitan la intervención de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de este H. Congreso del Estado, para tener la mayor transparencia en cuanto a los trabajos de rehabilitación del drenaje de la calle Benito Juárez del municipio antes citado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual los Contralores Sociales durante el año 2019 del Municipio de Santiago Miltepec, Huajuapán de León; hacen del conocimiento que no les han entregado el reporte de obras correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, debido a que la autoridad Municipal saliente no les proporcionó la información debida de la obra que se llevó a cabo durante ese trimestre.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Agente Rural, Secretario y Tesorero de la comunidad del Campanario, municipio de San Miguel Mixtepec, Zimatlán; solicitan el apoyo en la distribución de recursos económicos del ramo 28 y 33 fondo cuatro y tres perteneciente al año 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal, Síndico, regidora de Hacienda, Tesorera Municipal y Secretario Municipal del Ayuntamiento de Santiago Miltepec, Huajuapán de León; hacen del conocimiento su inconformidad con los documentos que le hizo entrega la autoridad de los ejercicios 2017-2019, y manifiestan que no cumplieron con la información técnica, contable, financiera y de transparencia, así como solicitan una revisión del ejercicio 2019.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Comité representativo a nivel general de la Localidad Rural Tierra y Libertad; solicitan una audiencia para hacer del conocimiento el plan de trabajo relativa a la problemática que dicha Localidad ha tenido desde hace 19 años; así como remiten documentación de dicha Localidad.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número 778-18/2020 II P.O. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Diputado Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, remite el Punto de Acuerdo número LXVI/URGEN/0435/2020 II P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 31 Congresos homólogos de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, a pronunciarse ante las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y ante el Gobierno Federal, por una política agropecuaria que sin perjuicio de los pequeños productores favorezca la productividad, la comercialización y por un presupuesto acorde con las necesidades nacionales, a efecto de homologarlo de manera proporcional, al que perciben los productores de nuestros socios comerciales del Tratado México, Estados Unidos y Canadá.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca.

18. Secretaría dice: Oficio 529-IV-SFFAF-084/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros, da respuesta al acuerdo número 534, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública Federales, para que en cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y dentro del periodo de 180 días mencionado en el artículo tercero transitorio de la mencionada Ley, en las adquisiciones y

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo, se priorice también el uso de código abierto.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 534 de esta Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio TEEO/SG/525/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 646, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, a aplicar y observar de manera irrestricta en los juicios electorales de su conocimiento, los principios de certeza, constitucionalidad, convencionalidad, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, publicidad, transparencia y accesibilidad a la información pública, poniendo mayor énfasis en las impugnaciones y nulidades en las elecciones de los municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos Indígenas, atendiendo cabalmente el “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 646 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/149-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, informa que el decreto 1404, fue remitido a los Municipios del Estado de Oaxaca, donde se les informa para su conocimiento y atención, la

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

declaratoria para la Leyenda donde se declara al “Año 2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 1404 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/125-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 566, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que integre, en la medida de su competencia y facultades, un programa integral de trabajo Estatal que coadyuve con el impulso del Corredor Interoceánico y el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y considere a los Municipios adscritos en el Programa Federal en el Proceso de Construcción.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 566 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/154-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 511, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de los Titulares de la Secretarías de Administración, Finanzas, de Movilidad y Contraloría y Transparencia Gubernamental, del Gobierno del Estado de Oaxaca, expliquen en

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

el ámbito de sus respectivas competencias, por qué razón el proyecto denominado "Apoyo a la Movilidad Urbana y Renovación de Parque Vehicular" "City Bus", no ha iniciado sus funciones; porque los supuestos autobuses adquiridos se encuentran en completo abandono; y finalmente, si producto de la negligencia, omisión y dilación del proyecto, se han iniciado las responsabilidades correspondiente, y para que agilice el inicio de operaciones del Sistema Integral de Transporte Metropolitano de Oaxaca. Asimismo, se exhorta al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que dé seguimiento a los expedientes que se hayan formado derivados de la ejecución del gasto del proyecto denominado Sistema Integral de Transporte Metropolitano de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 511 de esta Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1638/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/95/2016, mediante el que da vista para que se inicie el procedimiento de revocación de mandato que establece el artículo 61 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en contra de la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Obras, Regidora de Educación y Cultura y el Regidor de Bienestar Social, todos integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca; por el incumplimiento de una resolución judicial en materia electoral, para tal efecto remite copias de acuerdo, copia certificada del expediente JDC/95/2016, a partir de la sentencia de catorce de octubre de 2016 hasta el acuerdo de fecha nueve de marzo de 2020.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/A/1752/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/29/2020 y sus acumulados, mediante el cual informa de los hechos referidos por Martha María López Angulo y Ana Cruz Pacheco, en su carácter de Regidora de Salud y Síndica Municipal respectivamente, del Ayuntamiento de Ayotzintepec, Oaxaca, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de las actoras, con motivo de conductas que violen sus derechos de ejercicio de cargo y que pueden constituir actos de violencia política de género.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

25. Secretaría dice: Oficio número SLC/PM/174/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro Oaxaca; exhibe original de acta de sesión extraordinaria de 19 de marzo del año en curso, asimismo exhibe cd que contiene el video de la sesión en la que manifiesta que diversos Regidores generan inestabilidad dentro de dicho Ayuntamiento.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

26. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/135-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, La

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 554, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a efecto de girar las instrucciones a las dependencias públicas a su cargo, quienes requieran adquisición o renovación de muebles escolares y de oficina, para que mediante adjudicación directa, adquieran los mismos a las sociedades de producción rural, que tengan un plan de manejo forestal y como consecuencia un producto sustentable.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 554 de esta Legislatura.

27. Secretaría dice: Oficio IEEPO/SGSE/UES1601/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, la Titular de la Unidad de Educación Secundaria del IEEPO, da respuesta al acuerdo 613, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que en el marco de sus atribuciones y de manera coordinada, diseñen e implementen protocolos especializados para la prevención y atención a casos de violencia infantil, así como las disposiciones y acciones administrativas que tengan por objeto garantizar la seguridad al ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños en los espacios educativos del Estado de Oaxaca, con la participación de cuerpos policiales.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 613 de esta Legislatura.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

28. Secretaría dice: Oficio IEEPO/SGSE/UES/1507/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, la Titular de la Unidad de Educación Secundaria del IEEPO, da respuesta al acuerdo 632, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen un protocolo de actuación con la finalidad de que directores, maestros y personal administrativo de instituciones públicas o privadas de educación básica, media superior y superior, apliquen acciones antes, durante y después de un incidente de violencia armada, con la finalidad de evitar víctimas colaterales por muerte o lesiones, derivado de los constantes hechos de violencia ocurridos en la zona de la Cuenca del Papaloapan.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 632 de esta Legislatura.

29. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/173-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, informa de la respuesta dada al decreto 1404, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, aprobó la Leyenda donde se declara al "Año 2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Decreto número 1404 de esta Legislatura.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

30. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/169-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 566, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que integre, en la medida de su competencia y facultades, un programa integral de trabajo Estatal que coadyuve con el impulso del Corredor Interoceánico y el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y considere a los Municipios adscritos en el Programa Federal en el Proceso de Construcción.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 566 de esta Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/155-3/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de marzo del año en curso, en el cual, La Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo 549, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el programa Integral Hídrico de Saneamiento de los Ríos Atoyac y Salado, elaborado por el grupo específico de trabajo, adquiriendo obligatoriedad al constituirse como parte de la Política Pública Ambiental y social del Estado y de los Municipios que conforman las microcuencas de los Ríos Atoyac y Salado para garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente sano.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 549 de esta Legislatura

32. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1793/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/03/2020, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia de fecha 20 de marzo de 2020 en la que se dejan sin efectos las medidas de protección ordenadas mediante acuerdo plenario de 15 de enero de 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 111 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 140, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/580/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual el Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; hace del conocimiento la suspensión de actividades jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, a partir de las 12:00 horas del día veinte de marzo hasta el veinte de abril del año en curso, como medida preventiva en contra del COVID-19.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copia a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/1816/2020 y TEEO/SG/A/1815/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/142/2017 y sus acumulados JDC/259/2018, JDC/315/2018, JDC/67/2019 y su acumulado JDC/68/2019, y JDC/96/2019; por el que solicitan se dicte la resolución del procedimiento de revocación de mandato a los integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, en el expediente CPGA/200/2019, dado la rebeldía manifiesta en que ha incumplido en las ejecutorias, así mismo remite copias certificadas de diversas documentales.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 200 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

35. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Nazareno Etla, Etla, remite iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Nazareno Etla, Etla, para el ejercicio Fiscal 2019, para el ejercicio fiscal 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

36. Secretaría dice: Oficio número 020/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán, solicitan la revocación de Mandato del Regidor de Obras, por abandono del cargo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

37. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, hace del conocimiento que la cuenta pública 2019 fue entregada en tiempo y forma, anexando acuse de la misma.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

38. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, hace del conocimiento que la cuenta pública 2019 fue entregada en tiempo y forma, anexando acuse de la misma.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

39. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, el Comisionado Municipal de San Pedro Ocopetatillo, Teotitlán, hace del conocimiento que la cuenta pública 2019 fue entregada en tiempo y forma, anexando acuse de la misma.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

40. Secretaría dice: Oficio número 20, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco, informa que el Regidor propietario y

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

suplente de la Regiduría de Agua no recibieron el cargo, razón por la cual se nombró al C. Andrés Avelino Aguilar Hernández como Regidor de Agua.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

41. Secretaría dice: Oficio SPH/HCEO/EXT/001, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, solicita la revocación de mandato del Regidor de Panteones por incumplimiento de sus deberes y obligaciones.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

42. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en el cual el C. Julián Hernández Carrillo; solicita se deseche de plano todo acuerdo que establezca que su nombramiento como Magistrado de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Oaxaca termina el 7 de marzo de 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

43. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en el cual el C. Julián Hernández Carrillo; solicita se revoque de plano todo acuerdo que establezca que su nombramiento como Magistrado de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Oaxaca termina el 7 de marzo de 2020.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

44. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veinticinco de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del Núcleo Rural Morelos Uno Tepantepec, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles Etla, solicitan la elevación de categoría de Núcleo Rural a Agencia de Policía, misma que ya ha sido solicitada mediante oficio de fecha dieciséis de mayo del dos mil diecinueve.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrario.

45. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veinticinco de marzo del año en curso, en el cual, la Síndico Municipal de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, informa que en cumplimiento a la Sentencia recaída al expediente RIN/EA/01/2020 reencausado al JNI/120/2020, en sesión extraordinaria de cabildo se acordó que la ciudadana Melva Gracida Vásquez, actual Regidora de Salud asuma el cargo de manera temporal hasta en tanto se elija al Presidente Municipal propietario, lo anterior para efectos del decreto correspondientes y efectos legales que haya lugar.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

46. Secretaría dice: Oficio Número SSP/SIDI/142/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, da respuesta al Acuerdo número 598 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Secretario General de Gobierno, implemente

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

mecanismos efectivos de atención oportuna a las demandas de los ciudadanos y grupos organizados, previniendo los conflictos que pudieran originarse entre Organizaciones Sociales a efecto de garantizar el derecho a la movilidad y la seguridad de los oaxaqueños; así como, exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que en coordinación con la Secretaría de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca, realicen un diagnóstico real que permita generar las estrategias necesarias para combatir la delincuencia en Oaxaca, y en consecuencia, se garantice la seguridad de los oaxaqueños, además establezcan un programa de capacitación y certificación a los cuerpos de seguridad municipal, para que sean la primera línea de acción contra la delincuencia.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 598 de esta Legislatura.

47. Secretaría dice: Copia de oficio número OSFE/OT/0708/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; hace del conocimiento el acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos legales en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, como medida preventiva frente al coronavirus (COVID-19).

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

48. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Santiago Suchilquitongo, Etlá; en alcance a su escrito de fecha veintiocho de enero del 2020 en el que solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal; presentan pruebas supervenientes.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 354 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

49. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual ciudadanos y ciudadanas nativos, originarios y vecinos del Municipio de San Juan Bautista Guelache; solicitan se inicie el procedimiento para elegir a los nuevos integrantes del Consejo Municipal, con la finalidad de realizar la elección ordinaria para el periodo constitucional 2020-2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

50. Secretaría dice: Oficio número MSLC/00215/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, da respuesta al Acuerdo número 645 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta respetuosamente a los Municipios de Asunción Nochixtlán, Ciudad de Huajuapán de León, Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Santa María Apazco, Santa María Yucuhiti, Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Santo Domingo Tehuantepec, Miahuatlán De Porfirio Díaz, Putla Villa De Guerrero, Ixtlán De Juárez, Santo Domingo Tepuxtepec, Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Antonio de La

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Cal, San Bartolo Coyotepec, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez, Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec y San Juan Bautista Valle Nacional, a crear y/o establecer refugios o Albergues Municipales para las mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos en su demarcación.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 645 de esta Legislatura.

51. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1848/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/47/2020, mediante el cual requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, con motivo de conductas que, se estiman de ellas lesionan sus derechos como Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

52. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1861/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JNI/61/2020 y ACUMULADOS JNI/62/2020 y JNI/63/2020, en el que deja sin efectos las medidas de protección dictadas mediante acuerdo plenario de veinticuatro de enero de dos mil veinte.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 114 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 146; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

53. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Ciudadano Evencio García Santiago, solicita se le informe si ya fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020 del Ayuntamiento de San Pedro Jicayan, Jamiltepec, en donde se haya especificado la partida presupuestal para el pago del laudo a favor de Evencio García Santiago y otros.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

54. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Tesorero del Municipio de Santiago Zacatepec, Mixe, remite su cuenta pública municipal 2019.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

55. Secretaría dice: Oficio número MSJT/PM/0178/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Teitipac, Tlacolula; remite actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

56. Secretaría dice: Oficios S/N recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual el Agente Municipal de San Miguel, San Juan Bautista Guelache, Etla; da respuesta al oficio número 0046/2020 suscrito por los C.C. Emiliano Hernández Pérez, Franco Ramírez Marmolejo, Marcelino Ramos Rivera, Soledad María Altamirano Bello, Hilario Luna Mendoza y Marta Hernández López; y les comunica que no los reconoce con el cargo que se atribuyen e indebidamente ostentan.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

57. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Atitlán, Mixe; remite acta de cabildo y de asamblea general, con respecto a los problemas que se suscitaron en dicho Municipio con la Agencia Municipal de Estancia de Morelos y con la Agencia de Policía del Rodeo; así mismo informa que derivado del problema anterior la Regidora de Hacienda, Regidora de Obras y Suplente del Presidente Municipal, abandonaron el cargo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

58. Secretaría dice: Oficio número 26/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de abril del año en curso, en el cual el Comisionado Municipal del Ayuntamiento de San Jorge Nuchita, Huajuapán de León; hace del conocimiento que se encuentran en la mejor disposición para que se lleve a cabo la elección extraordinaria; pero por motivos de la contingencia COVID 19 las dependencias se encuentran en cuarentena y no existen las condiciones necesarias para llevar a cabo la elección extraordinaria prevista para el 5 de abril.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobernación y Asuntos Agrarios.

59. Secretaría dice: Oficio número MSMY18 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de abril del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Mateo Yucuntindo, Sola de Vega; hace del conocimiento la aprobación de la creación y publicación de la Gaceta Municipal.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

60. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0172/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de abril del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID-19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

61. Secretaría dice: Oficio SEMAEDESO/SNEGA/DRPA/DPA/545/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de abril del año en curso, en el cual, el Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, da respuesta

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

al acuerdo 674, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Oaxaca (PROFEPA), y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Oaxaca (SEMARNAT), para implementar medidas y programas para el manejo efectivo y reducción en la generación de los residuos peligrosos, así como evitar que los hospitales tanto públicos como privados realicen las descargas de estos residuos en ríos y arroyos.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 674 de esta Legislatura.

62. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-223/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Actuario de la Sala Regional Xalapa de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica la resolución recaída en los expedientes SX/JDC-66/2020 y acumulado; en el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que realice las adecuaciones presupuestarias que se requieran con la finalidad de que se cuente con los recursos económicos suficientes para dar cumplimiento a la sentencia; así como previa propuesta del Gobernador del Estado de Oaxaca, de inmediato se proceda a designar a un Concejo Municipal den San Juan Yucutia, Oaxaca, únicamente por el tiempo que transcurra entre su designación y la celebración de la elección extraordinaria que se ordena en dicho fallo.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios por lo que respecta a la designación del Concejo Municipal; y para su atención se turna a la Comisión

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Permanente de Presupuesto y Programación por lo que respecta a las adecuaciones presupuestarias.

63. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-221/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Actuario de la Sala Regional Xalapa de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica la resolución recaída en los expedientes SX/JDC-58/2020 y SX-JDC-76/2020, ACUMULADOS; en el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, para que, previa propuesta del Gobernador del Estado proceda de inmediato a designar a un Concejo Municipal en el Municipio de San Antonio Tepetlapa, Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

64. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y Agente Suplente de Santa Cecilia Jalieza, Municipio de Santo Tomás Jalieza, Ocotlán, solicitan la intervención de este H. Congreso, a efecto de llegar a un acuerdo con su municipio respecto de la repartición de los recursos de los ramos 28, 33 y demás fondos, y de esta forma evitar conflictos entre la Agencia Municipal y el Municipio.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

65. Secretaría dice: Oficio 3S/0.-1130/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de abril del año en curso, en el cual, el Director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 670, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante la

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

prevención decretada por el Gobierno del Estado de Oaxaca, denominada jornada de sana distancia, se exhorta a los Titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Salud a intensificar medidas de contención, para que en el ámbito de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones, persuadan a los Municipios que conforman nuestro estado a la realización de fiestas patronales, ferias, calendas, jaripeos o de cualquier evento masivo o que implique aglomeración y que pongan en riesgo la salud de las y los oaxaqueños, a fin de evitar la propagación del coronavirus covid-19.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 670 de esta Legislatura.

66. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0219/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de abril del año en curso, en el cual, la Secretaría de Movilidad, en alcance a su oficio número SEMOVI/0172/2020; da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID-19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

67. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1895/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de abril del año en curso, en el cual el

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/134/2019, en el que se declara cerrada la instrucción; relativo al juicio derivados de actos atribuibles a integrantes del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 104 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

68. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/1904/2020 y TEEO/SG/A/1907/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/115/2019 y acumulado JDC/128/2019, en el que se declara cerrada la instrucción y se señala fecha y hora para que sea sometido a sesión pública el proyecto de resolución; relativo al Municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

69. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de abril del año en curso, en el cual Agentes Municipales de las Comunidades de San Gabriel y San Miguel, pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla; le solicitan al Secretario General de Gobierno, se realice la propuesta de los ciudadanos que deban integrar el Concejo Municipal para el ejercicio constitucional correspondiente del 2020-2022.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

70. Secretaría dice: Oficio 3S/O.---1183/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Director de Prevención y Promoción de la Salud de la secretaría de Salud; da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID-19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de esta Legislatura.

71. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas; se desisten de la revocación de mandato de la Regidora de Salud y Deporte; y de la Regidora de Ecología; y solicitan se les tenga ratificando y solicitando la revocación de mandato de la Regidora de Equidad de Género y Regidora de Hacienda.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 121/2019.

72. Secretaría dice: Oficio número LXIV/JCP/0108/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual el Diputado

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Oaxaca; remite escrito suscrito por integrantes del Ayuntamiento de Asunción Cacalotepec, Mixe; por el que presentan denuncia ante el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por el manejo, aplicación y custodia irregular, así como el desvío de los recursos públicos destinados al Municipio de Asunción Cacalotepec del ejercicio fiscal 2018.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

73. Secretaría dice: Oficios números COESFO/DG/122/2020 y COESFO/DG/123/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de abril del año en curso, en el cual el Director General de la Comisión Estatal Forestal; solicita la autorización de más recursos financieros por parte de la Secretaría de Finanzas, derivado de la temporada crítica de incendios.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Presupuesto y Programación.

74. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2003/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/13/2020, en el que se dejan sin efectos las medidas de protección ordenadas mediante acuerdo de veintisiete de enero de 2020.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

número 116 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 151, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

75. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1956/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/115/2019 y acumulado JDC/128/2019, en el que vincula para que una vez protestada la concejal correspondiente como Regidora de Hacienda de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia, Oaxaca; se emita el decreto correspondiente para que se encuentre en aptitud de solicitar su acreditación ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

76. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7879/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de mero trámite recaído en el expediente JNI/20/2018 y acumulados, relativos al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

77. Secretaría dice: Oficios números FGEO/FEMCCO/366/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de abril del año en curso, en el cual el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; le hace al Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, el tercer requerimiento para que instrumente las acciones necesarias a fin de dar a



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

cumplimiento al artículo segundo transitorio del acuerdo No. FGEO/018/2019 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

